



A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

AENA, S.M.E., S.A. (“AENA”), en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 228 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, comunica el siguiente,

HECHO RELEVANTE

Asunto: Cese de Secretaria y nombramiento de Secretario y Vicesecretaria del Consejo de Administración de Aena, S.M.E., S.A.

El Consejo de Administración de AENA, S.M.E., S.A. (la “Sociedad”), en su reunión de hoy, ha acordado lo siguiente:

- 1) Cesar, con efectos desde 15 de enero de 2018, a doña Matilde García Duarte como Secretaria no Consejera del Consejo de Administración de la Sociedad.
- 2) Nombrar como Secretario no Consejero de la Sociedad a don Juan Carlos Alfonso Rubio con efectos 15 de enero de 2018 quien acepta dicho nombramiento con efectos desde la misma fecha.
- 3) Nombrar como Vicesecretaria no consejera de la Sociedad a doña Matilde García Duarte con efectos 15 de enero de 2018, quien acepta dicho nombramiento con efectos desde la misma fecha.

Madrid, 19 de diciembre de 2017